

Guía docente de la asignatura

Fisioterapia del Deporte

Fecha última actualización: 24/06/2021

Fecha de aprobación: 21/06/2021

GRADO	Grado en Fisioterapia		RAMA	Ciencias de la Salud			
MÓDULO	Formación Optativa		MATERIA	Fisioterapia del Deporte			
CURSO	4º	SEMESTRE	1º	CRÉDITOS	6	TIPO	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Las establecidas por el Departamento de Fisioterapia y la Facultad de Ciencias de la Salud. Recomendaciones: tener superadas las asignaturas de Patología Médica y Quirúrgica, Métodos de Fisioterapia en el Aparato Locomotor: Traumatología y Reumatología. Fisioterapia en la Patología Ortopédica Clínica: Reumatología y Traumatología.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Principios y conceptos fundamentales de las lesiones deportivas. Valoración y diagnóstico fisioterápico de las lesiones deportivas. Intervención fisioterápica en las lesiones de miembro superior y tronco. Intervención fisioterápica en las lesiones de miembro inferior y pelvis. Intervención fisioterápica en las lesiones ocasionadas en el deporte juvenil e infantil.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**Competencias generales**

- CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y

actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

Competencias específicas

- CE04 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- CE05 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- CE06 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- CE07 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- CE11 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- CE16 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- CE17 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.
- CE20 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

Competencias transversales

- CT04 - Capacidad de análisis y síntesis
- CT07 - Trabajo en equipo.
- CT08 - Razonamiento crítico.
- CT09 - Aprendizaje autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Conocer y comprender el mecanismo lesional, la patología y la conducta de las personas, que practican deporte, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud en el medio deportivo.
6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia del deporte según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia del deporte, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
10. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud en el medio deportivo, tanto profesional como aficionado.
11. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como Integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Teórico

UNIDAD DIDÁCTICA I: PRINCIPIOS Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LAS LESIONES DEPORTIVAS DEL APARATO LOCOMOTOR EN LA PRÁCTICA

DEPORTIVA.

Temas 1 al 9

Tema 1.- Introducción a la Fisioterapia del Deporte. Clasificación de las lesiones deportivas. Fisiopatología y mecanismos de producción de las lesiones deportivas. Accidente deportivo y tecnopatía deportiva. Sobrecargas articulares y musculares. Influencia de las alteraciones biomecánicas del aparato locomotor en el deporte.

Tema 2.- Posibilidades de intervención de Fisioterapia. Aplicación del Proceso Fisioterápico en la Fisioterapia del Deporte. Fisioterapia Activa en el Deporte. Capacidades Condicionales Corporales: Coordinación, Flexibilidad, Fuerza y Resistencia. Aplicaciones en el Deporte, como medio de promoción de Salud, Tratamiento y Prevención de Lesiones Deportivas.

Tema 3.- Crioterapia. Fisiología de la aplicación del frío. Efectos de la crioterapia: Fisiológicos, Físicos, Terapéuticos. Indicaciones de la crioterapia. Contraindicaciones.

Métodos y técnicas de aplicación del frío: baños fríos, compresas frías, inmersión aplicación de frío líquido (Nitrógeno, spray). Utilización de la crioterapia como método de elección terapéutica único y, asociado a otros tratamientos fisioterápicos. Masaje con hielo: indicaciones, formas de aplicación.

Tema 4.- Técnicas específicas de electroterapia aplicadas al deporte.

Electroestimulación muscular, EPI. Ondas de choque.

Tema 5.- Lesiones Musculares. Fisiopatología y mecanismos de producción de las lesiones musculares. Clasificación, Evaluación, Diagnóstico Fisioterápico, Pronóstico y tratamiento fisioterápico

Tema 6.- Lesiones Ligamentarias, Fisiopatología y mecanismos de producción de las lesiones ligamentarias. Evaluación, Diagnóstico Fisioterápico, Pronóstico y tratamiento Fisioterápico.

Tema 7.- Lesiones Tendinosas. Fisiopatología y mecanismos de producción de las lesiones tendinosas. Clasificación, Evaluación, Diagnóstico Fisioterápico, Pronóstico y tratamiento Fisioterápico.

Tema 8.- Lesiones específicas por deportes (tecnopatías). Fisiopatología y mecanismos de producción de las lesiones específicas, (tecnopatías). Clasificación, Evaluación, Diagnóstico Fisioterápico, Pronóstico y tratamiento Fisioterápico.

Tema 9.- Aplicación del método Pilates en la Fisioterapia y Rehabilitación de las lesiones deportivas.

UNIDAD DIDÁCTICA II: FISIOTERAPIA DEPORTIVA EN LA EDAD INFANTIL Y JUVENIL.

Tema 10.- Deporte en la edad escolar y juvenil. Adaptaciones de la Fisioterapia del deporte al crecimiento.

UNIDAD DIDÁCTICA III: FISIOTERAPIA DEPORTIVA Y SALUD

Tema 11.- Fisioterapia como medio de promoción de la Salud. Natación terapéutica. Aplicación Práctica de la Fisioterapia en el ámbito del Deporte Recreativo, Gimnasios, Clubes deportivos, Asociaciones, otros.

Tema 12.- Fisioterapia y deporte en la tercera edad. Valoración de la actividad física del anciano. Mejora de la condición física del anciano. Intervención de fisioterapia para la mejora del equilibrio y, prevención de caídas.

UNIDAD DIDÁCTICA IV: INTERVENCIÓN FISIOTERÁPICA EN URGENCIAS DEL DEPORTE.

Tema 13.- Urgencias en el Deporte. Intervención Fisioterápica en el terreno de juego. Atención inmediata y soporte vital.

Práctico

Práctica 1.- Estiramientos Neuromusculares aplicados al deporte.

Indicaciones, Contraindicaciones. Principios de Aplicación. Tratamiento de las sobrecargas y lesiones

musculares, regeneración muscular, calentamiento. Mejora y mantenimiento de la Flexibilidad.

Realización de los mismos. Indicaciones al deportista para la realización de los auto-estiramientos.

Parte I Miembro Inferior.

Práctica 2.- Estiramientos Neuromusculares aplicados al deporte. Parte II Miembro Superior.

Práctica 3.- Masoterapia deportiva. M.T.P. de Cyriax. Metodología y Modalidades de Aplicación.

Aplicaciones en la Fisioterapia Deportiva. Crioestiramiento. Metodología y Modalidades de

Aplicación. Aplicaciones en la Fisioterapia Deportiva. Fibrolisis Diacutánea. Metodología y

Modalidades de Aplicación. Aplicaciones en la Fisioterapia Deportiva.

Práctica 4.- Valoración Funcional Clínica e Instrumental de la Rodilla de los Deportistas.

Diagnóstico Fisioterápico. Implementación del Proceso de Intervención de

Fisioterapia Deportiva en las alteraciones y lesiones de la rodilla de los deportistas.

Atención fisioterápica en lesiones y alteraciones específicas de la rodilla de los deportistas: rodilla de corredor, rodilla de saltador, luxación de la rótula, inestabilidad de la rodilla, meniscopatías.

Práctica 5.- Vendajes Funcionales en el Deporte. Principios Biomecánicos de V.F. Indicaciones, Contraindicaciones. Metodología de aplicación. Realización.

Vendajes Funcionales en el Miembro Inferior: Tobillo, rodilla, planta del pie, otros.

Práctica 6.- Vendajes Funcionales en el Deporte. Principios Biomecánicos de V.F. Indicaciones, Contraindicaciones. Metodología de aplicación. Realización.

Vendajes Funcionales en el Miembro Superior. Hombro, codo, muñeca y dedos.

Práctica 7.- Kinesiotape. Principios Biomecánicos y propioceptivos del Kinesiotape. Indicaciones, Contraindicaciones Metodología de aplicación. Modalidades y aplicaciones regionales.

Práctica 8.- Diagnóstico Fisioterápico y Valoración Funcional del Hombro de los Deportistas.

Intervención Fisioterápica en el Hombro del Nadador, Lanzamientos, Tenis y otros deportes de raqueta.

Desarrollo de CASOS CLÍNICOS

Tendinopatía del tendón rotuliano.

Rodilla de corredor.

Rodilla de saltador.

Ligamentoplastia del L.C.A. de la rodilla.

La pubalgia.

Algias vertebrales de los deportistas

Sobrecargas musculares del miembro inferior.

Tendinopatías del hombro.

Hombro del nadador. Impygmen.

Sobrecargas musculares del hombro.

Esguince de tobillo en deportistas de alta competición

Atención al deportista a pie de campo, urgencias.

Atención al niño lesionado por el deporte.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental

1. A. BASAS GARCÍA, C. FERNÁNDEZ DE LAS PEÑAS, J.A. MARTÍN URRIALDE.

Tratamiento Fisioterápico de la Rodilla Edt. McGrw-Hill. Interamericana de España. Madrid 2003.

2. BUSQUET L. Las cadenas musculares Tomo II: Lordosis – Cifosis – Escoliosis y Deformidades Torácicas. Barcelona: Edt. Paidotribo; 1994.

3. BUSQUET L. Las cadenas musculares. Tomo III: La Pubalgia. Barcelona: Edt. Paidotribo; 1995.

4. DE LA CRUZ MARQUEZ J.C.; CUETO MARTÍN B.; ESTEBAN MORENO B.; CUTANDA VICENTE A.; OSUNA BARRERO S. Introducción a la Fisioterapia del Deporte. Edt. Universidad de Granada. Granada 1999.

5. EDUAR VILAR, SERGI SUREDA. Fisioterapia del Aparato Locomotor. Ed. McGraw Hill. Madrid 2005.

6. ÉRIC VIEL. La marcha Humana, la Carrera y el Salto. Biomecánica, exploraciones,

- normas y alteraciones. Editorial Masson. Barcelona; 2002.
7. GREGORY S. KOLT, LYNN SNYDER-MACKLER. Fisioterapia del Deporte y el Ejercicio. Ed. Elsevier. Madrid 2004.
 8. GUILLÉN GARCÍA P. Lesiones deportivas. Edt. Fundación Mapfre. Madrid 1996
 9. MANGINE, R.E.: Fisioterapia de la rodilla. Edt JIMS, Barcelona. 1991.
 10. NEIGER H. Los vendajes funcionales. Barcelona: Edt. Masson; 1990
 11. NEIGER HENRI. Estiramientos analíticos. Manuales: técnicas pasivas. Edt. Panamericana. Madrid, 1998.
 12. NORRIS CHRISTOPHER M. La flexibilidad. Principios y práctica. Edt. Paidotribo. Barcelona, 1996.
 13. PRENTICE WILLIAM E. Técnicas de rehabilitación en la medicina deportiva (Medicina deportiva).Edt. Paidotribo. Barcelona, 1997.
 14. ROBERT DONATELLI. Sports – Specific Rehabilitation. Edt. Elsevier. printed in the United States of America. 2007.
 15. ROBERT E. MCATAE, JEFF CHARLAND. Estiramientos Facilitados. Estiramientos y fortalecimiento con facilitación neuromuscular propioceptiva. Editorial Médica Panamericana 3ª Edición. Madrid; 2010.
 16. S. BRENT BROTZMAN, KEVIN E. WILK. Rehabilitación ortopédica clínica. 2ª ed. Ed. Elsevier. Madrid 2005.
 17. SCOTT M. LEPHART, FREDDIE H. FU. Proprioception and Neuromuscular Control in Joint Stability. Human Kinetics. 2000. USA.
 18. SERGE PAOLETTI. Las Fascias “El papel de los tejidos en la mecánica humana” ED. Paidotribo. 2004 Barcelona.
 19. THOMAS EINSINGBACH; ARMIN KLÜMPER; LUTZ BIEDERMANN. Fisioterapia y Rehabilitación en el Deporte. Edt. Ediciones Scriba. Barcelona 1998
 20. V SANCHIS ALFONSO. Dolor anterior de la rodilla e inestabilidad rotuliana en el paciente joven. Editorial Médica Panamericana SA. Madrid; 2003.
 21. VILARRUBIAS GUILLAMET JOSÉ M. Patología del aparato extensor de la rodilla / 2ª Ed. Edt. Jims. Barcelona 1996.
 22. WERNER SCHNEIDER; HANS SPRING; THOMAS TRISCHLER. (Movilidad.) HANS SPRING; HANS-RUEDI KUNZ; WERNER SCHNEIDER; TOMAS TRITSCHLER; EDITH UNOLD. (Fuerza, Teoría y práctica) BEATVILLIGER; KASPAR EGGER; RENÉ LERCH;

HANSPETER PROBST; WERNER SCHNEIDER; HANS SPRING; THOMAS TRITSCHLER.(
Resistencia).

Fitness Edt. Scriba. Barcelona 1983.

Bibliografía complementaria

BÖGER GW, HOPPE R, ROLLER F. Fisioterapia para Ortopedia y Reumatología.

Barcelona: Paidotribo; 2000.

2. BUCKUP K. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. Barcelona:
Masson; 2000..

3. COMETTI. G. Los métodos modernos de musculación. Barcelona: Paidotribo; 1998.

4. GAGEY P M. Posturología: regulación y alteraciones de la bipedestación. Barcelona:
Masson; 2001.

5. GILLES ORGERET. Terapia Manual del Sistema Miofascial. La terapia normotensiva
aplicada a las disfunciones del sistema musculoesquelético, Editorial Masson. Barcelona;
2002.

6. JAVIER PÉREZ ARES, JAVIER SAINZ DE MURIETA, ANA BEATRIZ VARAS de la
FUENTE. Fisioterapia del Complejo articular del Hombro. Evaluación y Tratamiento de los
Tejidos Blandos. Editorial Masson. Barcelona; 2004.

7. JOSHUA CLELAND. Netter. Exploración clínica en ortopedia. Un enfoque para
fisioterapeutas basado en la evidencia. Elsevier. Masson. Barcelona; 2006.

8. JUAN CALOS SEGOVIA, FRANCISCA JAVIER LÓPEZ-SIVARREY, JULIO CÉSAR
LEGIDO. Manual de valoración funcional. 2ª edición. Editorial Elsevier. Madrid; 2008

9. KALTENBORN F. Fisioterapia Manual "Extremidades". Madrid: McGraw-Hill; 2001.

10. KNAPP C. El dolor de espalda: prevención y tratamiento. Madrid: Díaz de Santos. 1999.

11. LERUAX J L, AZEMA M J, BONNEL F. L epaule douloureuse et degenerative. Principes
therapéutiques et rééducation. Paris: Springer Verlag; 1990.

12. MARK ALBERT. Entrenamiento Muscular Excéntrico en Deportes y Ortopedia. Editorial
Paidotribo. Barcelona; 1999.

13. THOMAS EINSINGBACH, ARMIN KLÜMPER, LUZT BIEDERMANN. Fisioterapia y
rehabilitación en el deporte. Ediciones Scriba, SA Barcelona 1989.

14. WALTER B GREENE. Netter Ortopedia. Editorial Elsevier. Masson. Barcelona; 2007.

ENLACES RECOMENDADOS

World Confederation of Physical Therapy: <http://www.wcpt.org>

Asociación Española de Fisioterapeutas: <http://www.aefi.net>

European Network of Physiotherapy in Higher Education: <http://www.enphe.org>

Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía: <http://www.colfisio.org>

Physiotherapy Evidence Database: <http://www.pedro.org.au>

Physical Therapy in Sports. <http://www.sciencedirect.com/science/journal/1466853X>

Physical Training: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=2adfb3c8-72e0-40b6-9824-7ebfe4c0164e%40sessionmgr112&vid=1&hid=122&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=s3h&jid=DCG>

Sports Medicine: <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=87198029-9327-4490-90feba5f5fdd8993%40sessionmgr198&vid=1&hid=122&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=s3h&jid=VSX>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Clases teóricas
- MD03 Prácticas en Sala de Demostración
- MD06 Seminarios
- MD07 Estudio y trabajo autónomo y en grupo
- MD08 Presentación y defensa de trabajos
- MD10 Tutorías académicas y Evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

Evaluación ordinaria

La evaluación de la materia se realizará en las distintas modalidades que se recogen dentro de la Normativa de la Universidad de Granada para la Evaluación; NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. ((Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017).

Se podrán dar las siguientes modalidades de evaluación:

OPCIÓN A. Sistema de Evaluación Continua:

Para la calificación final se considerará la participación presencial en clases teóricas y prácticas atendiendo al Verifica de la Titulación del Grado de Fisioterapia, siendo obligatoria la asistencia al 100% de las clases teóricas y prácticas. En casos excepcionales y puntuales de ausencia tanto a clases teóricas como prácticas, el estudiante deberá justificar documentalmente el motivo de ausencia, cuya pertinencia será evaluada por el profesorado de la asignatura. En cualquier caso, el máximo de ausencia permitido será de 6 horas lectivas de clases teóricas y 3 horas de clases prácticas.

La calificación final resultará de la media ponderada de las diferentes evaluaciones de los trabajos individuales/grupales desarrollados en clase, y las pruebas escritas teórico-prácticas según los siguientes criterios:

- Examen Teórico: Test de respuesta múltiple y/o preguntas cortas, de los contenidos teóricos y prácticos. La valoración de este parámetro supondrá: **45 %** de la calificación final. El alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superarlo.
- Examen práctico de los contenidos. La valoración de este parámetro supondrá el **45 %** de la calificación final. El alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superarlo.
- Valoración de trabajos individuales, actividades grupales del estudiante y la asistencia y participación en clase supondrá el **10%** de la calificación final.

Para poder llevar a cabo la ponderación establecida anteriormente es necesario que el estudiante

haya obtenido al menos una puntuación de 5 sobre 10 de todos los apartados descritos anteriormente.

Las fechas pactadas entre los profesores y los estudiantes a lo largo del curso, para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, serán obligatorias para todos.

Evaluación extraordinaria

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes. La información de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada que se proporciona en la guía docente es exclusivamente a título informativo. Puede consultarse en el siguiente enlace, así como cualquier modificación que pueda producirse: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>

- Examen Teórico: Test de respuesta múltiple y/o preguntas cortas, de los contenidos teóricos y prácticos. La valoración de este parámetro supondrá: **50 %** de la calificación final. El alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superarlo.

-Examen práctico de los contenidos. La valoración de este parámetro supondrá el **50 %** de la calificación final. El alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superarlo.

Evaluación única final

Atendiendo a la legislación vigente anteriormente mencionada (NCG83/2 y NCG83/1) “...SOLO podrán acogerse a esta opción aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua (Ver opción A) por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a esta opción además, el estudiante, EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE LA ASIGNATURA, lo solicitará al Director/a del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.... No obstante, con carácter excepcional y sin menoscabo de que se acrediten las razones que le asisten al estudiante para no poder seguir el sistema de evaluación continua, se tendrá en consideración que el inicio del cómputo será desde el día en que el estudiante queda matriculado, ya sea en el caso de los estudiantes que alteran su

matrícula en los últimos días de plazo previsto para ello, o una vez le es adjudicada la plaza en el proceso de preinscripción para iniciar estudios de grado en las universidades públicas de Andalucía, así como en otros posibles supuestos excepcionales sobrevenidos. En estos casos, junto a la solicitud deberá acreditar el estudiante la fecha de matriculación.” Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

La calificación final se obtendrá mediante examen tipo test de respuesta múltiple y/o preguntas cortas, de los contenidos teóricos y prácticos. La valoración de este parámetro supondrá: 100 % de la calificación final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

****En todo caso, los distintos métodos de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad. (Artículo 11 de la NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. ((Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y TELE-PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

**HORARIO
(SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL
POD)**

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN
TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para
la atención tutorial)**

El horario de tutorías puede consultarse en el siguiente enlace:
<http://www.ugr.es/~fisioterapia/index.php>
Se ruega concertar día y hora de la tutoría por correo electrónico para asegurar una atención personalizada.

La atención tutorial se realizará utilizando herramientas síncronas (videoconferencias, conversación telefónica) y asíncronas (foros, correo electrónico) a través de los medios facilitados por la UGR (Google Meet, Plataforma Prado). El profesorado y alumnado concertarán previamente mediante correo electrónico el día y hora de las tutorías para asegurar de esta forma una atención personalizada a demanda del estudiantado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Como consecuencia de las condiciones impuestas por la COVID19, y en virtud del aforo máximo permitido de los espacios docentes (50%), se seguirán las medidas determinadas por la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada / Melilla para respetar en todo momento el aforo máximo tanto para las clases de teoría con grupo amplio como las clases prácticas. Se procederá a impartir la mayor cantidad de temario tanto teórico como práctico de forma presencial. Todo el material que no pueda impartirse de forma presencial se impartirá por videoconferencia través de la plataforma Google Meet, además se facilitará el material dado en clase a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO), esto se realizará adaptándose siempre a los ajustes, las condiciones de conectividad y disponibilidad tecnológica del estudiantado y procurando mantener el horario de impartición de la asignatura programado inicialmente para las actividades síncronas, salvo acuerdo previo con los estudiantes implicados.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

En caso de que las autoridades sanitarias o universitarias decidieran que los pruebas de evaluación se deben realizar de manera presencial, se seguirán todas las recomendaciones de distanciamiento social, aforo e higiene realizadas por dichas autoridades

En caso de que las autoridades sanitarias o universitarias decidieran que las pruebas de evaluación

ordinaria no se podrán realizar de manera presencial, se podrá proceder de la siguiente manera:

La calificación final resultará de la media ponderada de las diferentes evaluaciones de los trabajos individuales/grupales desarrollados en clase, y las pruebas escritas teórico-prácticas según los siguientes criterios:

- Examen Teórico: Test de respuesta múltiple y/o preguntas cortas, de los contenidos teóricos y prácticos. La valoración de este parámetro supondrá: **45 %** de la calificación final. El alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superarlo.

- Examen práctico de los contenidos. La valoración de este parámetro supondrá el **45 %** de la calificación final. El alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superarlo.

- Valoración de trabajos individuales, actividades grupales del estudiante y la asistencia y participación en clase supondrá el **10%** de la calificación final.

Para poder llevar a cabo la ponderación establecida anteriormente es necesario que el estudiante haya obtenido al menos una puntuación de 5 sobre 10 de todos los apartados descritos anteriormente.

Las fechas pactadas entre los profesores y los estudiantes a lo largo del curso, para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, serán obligatorias para todos.

Evaluación extraordinaria

En caso de que las autoridades sanitarias o universitarias decidieran que los pruebas de evaluación extraordinaria no se podrán realizar de manera presencial, se podrá proceder de la siguiente manera:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes. La información de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada que se proporciona en la guía docente es exclusivamente a título informativo. Puede consultarse en el siguiente enlace, así como cualquier modificación que pueda producirse: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>

- Examen Teórico: Test de respuesta múltiple y/o preguntas cortas, de los contenidos teóricos y

prácticos. La valoración de este parámetro supondrá: **50 %** de la calificación final. El alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superarlo.

-Examen práctico de los contenidos. La valoración de este parámetro supondrá el **50 %** de la calificación final. El alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superarlo.

Evaluación única final

El estudiante que se acoja a la modalidad de Evaluación única final, deberá realizar un examen por competencias, escrito, mediante el que pueda demostrar las competencias habilidades y conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos, y trabajo individual de asignatura, que se presentará en el acto del examen, formando parte del mismo. Para el trabajo de asignatura, una vez notificado al estudiante y profesor, por el Departamento, que se ha concedido esta modalidad de examen, el profesor dará las instrucciones y recomendaciones necesarias para la realización de esta actividad.

La **EVALUACION UNICA FINAL** seguirá el mismo procedimiento que la **EVALUACION EXTRAORDINARIA**.

Para aprobar la asignatura y obtener una calificación final, el alumno deberá cursar y obtener al menos una calificación de 5 en cada uno de los apartados.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

**HORARIO
(SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL
POD)**

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN
TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para
la atención tutorial)**

El horario de tutorías puede consultarse en el siguiente enlace:
<http://www.ugr.es/~fisioterapia/index.php>
Se ruega concertar día y hora de la tutoría por correo electrónico para asegurar una atención personalizada.

a atención tutorial se realizará utilizando herramientas síncronas (videoconferencias, conversación telefónica) y asíncronas (foros, correo electrónico) a través de los medios facilitados por la UGR (Google Meet, Plataforma Prado). El profesorado y alumnado concertarán previamente mediante correo electrónico el día y hora de las tutorías para asegurar de esta forma una atención personalizada a demanda del estudiantado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La actividad docente (teórica y práctica) en modalidad no presencial se desarrollará de la siguiente forma: las clases se impartirán por videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, además se facilitará el material dado en clase a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO), esto se realizará adaptándose siempre a los ajustes, las condiciones de conectividad y disponibilidad tecnológica del estudiantado y procurando mantener el horario de impartición de la asignatura programado inicialmente para las actividades síncronas, salvo acuerdo previo con los estudiantes implicados.

***En todo momento se mantendrá una comunicación continua con el estudiantado realizando un especial seguimiento de los estudiantes con necesidades de atención educativa (NEAE) y con otras necesidades socioeconómicas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

En caso de que las autoridades sanitarias o universitarias decidieran que las pruebas de evaluación se deben realizar de manera presencial, se seguirán todas las recomendaciones de distanciamiento social, aforo e higiene realizadas por dichas autoridades

En caso de que las autoridades sanitarias o universitarias decidieran que las pruebas de evaluación ordinaria no se podrán realizar de manera presencial, se podrá proceder de la siguiente manera:

La calificación final resultará de la media ponderada de las diferentes evaluaciones de los trabajos individuales/grupales desarrollados en clase, y las pruebas escritas teórico-prácticas según los siguientes criterios:

- Examen Teórico: Test de respuesta múltiple y/o preguntas cortas, de los contenidos teóricos y prácticos. La valoración de este parámetro supondrá: **45 %** de la calificación final. El alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superarlo.

-Examen práctico de los contenidos. La valoración de este parámetro supondrá el **45 %** de la calificación final. El alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superarlo.

- Valoración de trabajos individuales, actividades grupales del estudiante y la asistencia y participación en clase supondrá el **10%** de la calificación final.

Para poder llevar a cabo la ponderación establecida anteriormente es necesario que el estudiante haya obtenido al menos una puntuación de 5 sobre 10 de todos los apartados descritos anteriormente.

Las fechas pactadas entre los profesores y los estudiantes a lo largo del curso, para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, serán obligatorias para todos.

Evaluación extraordinaria

En caso de que las autoridades sanitarias o universitarias decidieran que las pruebas de evaluación extraordinaria no se podrán realizar de manera presencial, se podrá proceder de la siguiente manera:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes. La información de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada que se proporciona en la guía docente es exclusivamente a título informativo. Puede consultarse en el siguiente enlace, así como cualquier modificación que pueda producirse: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>

- Examen Teórico: Test de respuesta múltiple y/o preguntas cortas, de los contenidos teóricos y prácticos. La valoración de este parámetro supondrá: **50 %** de la calificación final. El alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superarlo.

-Examen práctico de los contenidos. La valoración de este parámetro supondrá el **50 %** de la calificación final. El alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superarlo.

Evaluación única final

El estudiante que se acoja a la modalidad de Evaluación única final, deberá realizar un examen por competencias, escrito, mediante el que pueda demostrar las competencias habilidades y conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos, y trabajo individual de asignatura, que se presentará en el acto del examen, formando parte del mismo. Para el trabajo de asignatura, una vez notificado al estudiante y profesor, por el Departamento, que se ha concedido esta modalidad de examen, el profesor dará las instrucciones y recomendaciones necesarias para la realización de esta actividad.

La **EVALUACION UNICA FINAL** seguirá el mismo procedimiento que la **EVALUACION EXTRAORDINARIA**.

Para aprobar la asignatura y obtener una calificación final, el alumno deberá cursar y obtener al menos una calificación de 5 en cada uno de los apartados.